211.935.8

COMPRAVENTA, MUTUO E HIPOTECA.

EDUARDO HERNAN HERRERA VARAS

A

CONAVICOOP

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DPERACON: HIM ATTACKS EDUARDO HERNAN
CLIENTE: HEINGRA VARAS EDUARDO HERNAN
BOCEGA: 2: HL2CX 1 NIVEL: DI: CAMBUGHA: 31

En Santiago de Chile, a 30 de ABRIL de 1993 / entre CONAVICOOP, cooperativa abierta de vivienda, en adelante también "La Vendedora", representada en este acto, según se acreditará, por CRISTIAN WOOD ARMAS, CHILENO, acreditará, por CRISTIAN WOOD ARMAS, CHILENO, CASADO, CONSTRUCTOR CIVIL, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 4.469.264-3 y por ANDRES SAINTE-MARIE ASENJO, CHILENO, CASADO, ABOGADO, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 4.424.356-3 todos domiciliados en Santiago, calle Londres 81; EDUARDO BERNAN HERRERA VARAS y chileno, CASADO EMPLEADO, cédula nacional de identidad 7.775.601-9, domiciliado en MADRID # 809, SANTIAGO, en adelante "El Comprador", "El Mutuario" o "El Deudor", y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica dedicada al giro que su razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en CASADO, razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en esta ciudad, Avenida Libertador Bernardo O'Biggins 1111, representado en este acto, según se acreditará por don JORGE DIAZ POLLARD, Chileno, casado, empleado, nacional de identidad número 3.303.234-k del domicilio de representado, todos mayoros de edad, se ha convenido en lo siguiente: PRIMERO: CONAVICOOP es dueña de un predio ubicado en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que corresponde al Lote A-1 de la Parcela A de la Hijuela Primera del Sector Sur del Fundo La Laguna, cuyos deslindes son los siguientes: Al Norte, en 510,17 metros con Parcela B de La Hijuela Primera del Sector Sur del Fundo La Laquna; Sur, en 499,45 metros con Hijuela Segunda del Sector Sur del Fundo La Laguna de don Renato Sánchez E.; al Oriente, en 214,39 metros con Lote A-2 de la subdivisión; y, al Poniente, en 208,92 metros con Fundo Santa Corina de don Carlos Riesco. Lo adquirió por compra al Banco de Chile, según coneta en escritura pública de fecha 17 de agosto de 1989, otorgada ante el notario de Santiago don Humberto Quezada Moreno, corriendo inscrito el dominio a su nombre a 66.345 número 43.699 del Registro de Propiedad del 1989 del Conservador de Blenes Raíces de Santiago. Sobre este predio CONAVICOOP ha construído una etapa de su Programa Habitacional Marta Brunet, compuesta por viviendas al D.F.L. 2 de 1959, sus modificaciones reglamentos. Los distintos sitios o lotes correspondientes a cada vivienda, aparecen singularizados en el plano de loteo del Programa aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Pudahuel mediante su Resolución número 020/92 del 3 de junio do 1992, y archivado bajo el número 26.057-B en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El permiso municipal de edificación de las 436 viviendas correspondientes a esta etapa del programa, fue otorgado con el número 086/92 con fecha 8 de julio de 1992, por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Pudahuel y reducido a escritura pública con fecha 30 de julio de 1992 ante el notario de Santiago don Mario Farren Cornejo.-



Anotado en el Repriorio con el Nº 0 483 p inscrito en el Registro de Propiedad a Registro de Hipolecas sis. 40282 Nº 23367. Ilegistro de Prohibiciones is. 60177 Nº 23367. Vis. 60177 Nº 23367. Vis. 601 año 192 julio 1993 Santiago,

58606

18289

1992

12 JUL 1993



ETILIZADA ETA DACES